

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL MARTES 30 DE ENERO DE 2024

| | | <u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u> |
|---|---|---|
| <p>1.</p> <p>134/2019 Y SU ACUMULADA 137/2019</p> | <p><u>(Listado por primera vez el 3 de diciembre de 2020)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por tercera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí y diversos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transporte Público y del Código Penal, ambos de dicha entidad federativa, publicados en el Periódico Oficial local de 8 de noviembre de 2019, mediante Decretos 0295 y 0296 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | <p>PRIMERO. Es procedente y parcialmente fundada la acción de inconstitucionalidad 134/2019, promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>SEGUNDO. Se desecha la acción de inconstitucionalidad 137/2019, promovida por diversas diputaciones integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>TERCERO. Se reconoce la validez del procedimiento legislativo que culminó con el Decreto 0295, por el que se reforman los artículos 71 BIS, 71 TER, 71 QUÁTER y 71 QUINQUE, se adicionan párrafos a los artículos 71 BIS, 71 SEPTIES y 71 OCTIES, así como el 71 NONIES, y se deroga el artículo 132 BIS de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí, así como el Decreto 0296, que reformó el artículo 360 BIS del Código Penal del Estado de San Luis Potosí, publicados en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el ocho de noviembre de dos mil diecinueve.</p> <p>CUARTO. Se desestima en la acción de inconstitucionalidad 134/2019 respecto de los artículos 71 QUÁTER, fracción I, incisos a), en su porción normativa “contar con maletero de capacidad mínima de 260 litros”, y b), así como párrafo último, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>QUINTO. Se reconoce la validez de los artículos 71 BIS, párrafo primero, 71 TER, párrafo primero, 71 QUÁTER (con las salvedades precisadas en el punto resolutivo sexto de este fallo) y 71 QUINQUE, párrafo primero, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí y 360 BIS, párrafo quinto, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí, reformados y adicionados mediante los Decretos 0295 y 0296, publicados en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el ocho de noviembre de dos mil diecinueve.</p> <p>SEXTO. Se declara la invalidez de los artículos 71 BIS, fracciones I, en su porción normativa “con domicilio social y fiscal en el mismo Estado”, y V, 71 QUÁTER, fracciones I, inciso a), en sus porciones normativas “tener una distancia mínima de 2.60 metros entre ejes” y “tener un valor factura del equivalente a por lo menos tres mil Unidades de Medida y Actualización”, y II, incisos c) y párrafo penúltimo, 71 SEPTIES, párrafo penúltimo, y 71 NONIES, fracciones I, II, III, párrafo primero, y de la IV a la VIII, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí, reformados y adicionados mediante el Decreto 0295, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el ocho de noviembre de dos mil diecinueve, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>SÉPTIMO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p> |

2.

124/2022

(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Frontera, Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, y el Decreto 247, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo inciso al numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, del diverso Decreto 300, por el cual se crea el organismo público descentralizado intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila”, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

PRIMERO. Es procedente y fundada la presente controversia constitucional.

SEGUNDO. Se declara la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, y la del Decreto 247, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo inciso al numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto del Decreto 300 por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila”, publicados en el periódico oficial de dicha entidad federativa el veinticuatro de junio de dos mil veintidós, la cual surtirá sus efectos únicamente entre las partes, incluso al Municipio de Monclova, llamado como tercero interesado, a partir de la notificación de estos puntos resolutiveos al Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza.

TERCERO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

3.

121/2022

(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Monclova, Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 2) el Decreto 247, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo inciso al numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, del diverso Decreto 300, por el cual se crea el organismo público descentralizado intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila”, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

PRIMERO. Se sobresee en la presente controversia constitucional.

SEGUNDO. Publíquese esta resolución en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

| | | |
|--------------------|---|-----------------|
| 4. 152/2022 | <p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como del Decreto 246, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo incisos al numeral 3 del primer párrafo de la fracción I del Artículo Quinto, del diverso Decreto 299, por el cual se crea el organismo público descentralizado intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas y Progreso, Coahuila”, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p> | EN LISTA |
| 5. 121/2012 | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACLARACIÓN DE SENTENCIA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL resuelta por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión pública de 16 de noviembre de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p> | EN LISTA |
| 6. 11/2022 | <p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución de 16 de noviembre de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 12643/22 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p> | EN LISTA |
| 7. 26/2021 | <p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución de 10 de noviembre de 2021, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 9556/21 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | EN LISTA |

| | | |
|---------|---|-----------------|
| 8. | <p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> | |
| 27/2021 | <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución de 17 de noviembre de 2021, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 10001/21 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | EN LISTA |
| 9. | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de junio de 2023)</u></p> <p><u>(Retirado el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> | |
| 10/2022 | <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, promovido por la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, contra la resolución de 10 de noviembre de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 14706/22 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p> | EN LISTA |
| 10. | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> | |
| 12/2022 | <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, promovido por la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, contra la resolución de 30 de noviembre de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 15794/22 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p> | EN LISTA |
| 11. | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> | |
| 4/2022 | <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, promovido por la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, contra la resolución de 8 de junio de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 3282/22 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p> | EN LISTA |
| 12. | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> | |
| 2/2023 | <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, promovido por la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, contra la resolución de 1 de marzo de 2023, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 20689/22 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p> | EN LISTA |

| | | |
|----------|--|-----------------|
| 13. | <p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> | |
| 138/2022 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 2 de la Ley para Prevenir la Tortura en el Estado de San Luis Potosí, reformado mediante Decreto 0377, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de septiembre de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p> | EN LISTA |
| 14. | <p><u>(Listado por primera vez el 18 de septiembre de 2023)</u></p> | |
| 169/2022 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 2 TER y 3 de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León, reformada mediante Decreto 251, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 25 de noviembre de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | EN LISTA |
| 15. | <p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p> | |
| 140/2022 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos demandando la invalidez del artículo 77, fracción V, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 2 de septiembre de 2022, mediante Decreto 555/2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p> | EN LISTA |
| 16. | <p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p> | |
| 33/2021 | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en contra del Congreso de la Unión y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 12 de junio de 2009 y de 18 de julio de 2016, respectivamente, así como la sentencia de 29 de enero de 2021, dictada por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el juicio de nulidad 5069/19-17-07-5 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | EN LISTA |

| | | |
|---|--|-----------------|
| 17. | <u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u> | |
| 225/2022 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en contra del Congreso de la Unión y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 18 de julio de 2016, así como la sentencia definitiva de 1 de agosto de 2022, dictada por la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el juicio de nulidad 24078/19-17-08-4 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN). | EN LISTA |
| 18. | <u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u> | |
| | <u>(Listado por segunda vez el 10 de octubre de 2023)</u> | |
| 106/2021 Y SU ACUMULADA 108/2021 | ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 256, párrafos primero, última parte, segundo, cuarto y quinto del Código Penal para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la entidad de 7 de junio de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK). | EN LISTA |
| 19. | <u>(Listado por primera vez el 28 de noviembre de 2023)</u> | |
| 23/2023 | INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 3 de agosto de 2021, por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 8661/2021, promovido por CARLOS CASTRO MORALES (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO). | EN LISTA |
| 20. | <u>(Listado por primera vez el 22 de enero de 2024)</u> | |
| 28/2023 | INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 29 de enero de 2021 por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 1680/2019, promovido por MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ BAUTISTA (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK). | EN LISTA |
| 21. | <u>(Listado por primera vez el 28 de noviembre de 2023)</u> | |
| 57/2023 | INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 9 de mayo de 2018 por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 1174/2017, promovido por ENRIQUETA GARCÍA DE FIERRO (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN). | EN LISTA |

| | | |
|----------|--|-----------------|
| 22. | <p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p> | |
| 103/2023 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 190 Quin, del Código Penal para el Estado de Durango, adicionado mediante Decreto Número 332, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 23 de marzo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p> | EN LISTA |
| 23. | <p><u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 10 de octubre de 2023)</u></p> | |
| 27/2015 | <p>AMPARO DIRECTO promovido por Juan Carlos Gámez Bernal en contra de la sentencia de 19 de agosto de 2014, dictada por los Magistrados de la Sala Colegiada de Casación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, con residencia en Chihuahua, en el recurso de casación C1/2014 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p> | EN LISTA |
| | <p>VER PROYECTO</p> | |
| 24. | <p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p> | |
| 85/2019 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de julio de 2019, mediante Decreto 180 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p> | EN LISTA |
| 25. | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> | |
| 116/2022 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 115 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 13 de julio de 2022, mediante Decreto número 115 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | EN LISTA |
| 26. | <p><u>(Listado por primera vez el 7 de diciembre de 2023)</u></p> | |
| 210/2023 | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del Decreto LXVII/RFLEY/0484/2022 I P.O., por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 4 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | EN LISTA |

| | | |
|----------|--|-----------------|
| 27. | <p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p> | |
| 211/2022 | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, demandando la invalidez de las Leyes Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública y Orgánica de las Alcaldías, todas de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de esa entidad de 13 de diciembre de 2018, 1 de septiembre de 2017 y 4 de mayo de 2018, así como de los expedientes incidental OIC/MH/INC/001/2022 y de responsabilidad administrativa OIC/MH/D/0067/2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p> | EN LISTA |
| 28. | <p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p> | |
| 155/2022 | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, demandando la invalidez de los artículos 78, 80 y 224 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de esa entidad de 1 de septiembre de 2017, así como la sentencia de 10 de mayo dictada en el expediente TE/I-7118/2021, como primer acto de aplicación (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p> | EN LISTA |
| 29. | <p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p> | |
| 112/2021 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Tamaulipas, así como del artículo segundo transitorio del Decreto LXIV-538, publicado en el Periódico Oficial de 24 de junio de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p> | EN LISTA |
| 30. | <p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p> | |
| 95/2021 | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, demandando la invalidez de los Decretos números LXIV-537, LXIV-538 y LXIV 539, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p> | EN LISTA |
| 31. | <p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p> | |
| 154/2023 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 610, fracciones II y IV y 638, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 7 de junio de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | EN LISTA |

| | | | |
|-----|---------------------------------------|---|-----------------|
| 32. | 163/2022 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de noviembre de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p> | EN LISTA |
| 33. | 129/2022 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, demandando la invalidez de la Ley para Prevenir y Erradicar el Femicidio del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 30 de agosto de 2022, mediante Decreto 197 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p> | EN LISTA |
| 34. | 85/2023 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 11 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ambos del mencionado Estado, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 6 de marzo de 2023, mediante Decreto 345 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p> | EN LISTA |
| 35. | 5/2021 Y SU ACUMULADA 6/2021 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de enero de 2022)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Retirado el 2 de marzo de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, demandando la invalidez de la ley que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 18 de diciembre de 2020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p> | EN LISTA |
| 36. | 90/2016 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2017)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 284 Bis, tercer párrafo del Código Penal del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 20 de septiembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p> | EN LISTA |

| | | |
|----------|--|-----------------|
| 37. | <p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p> | |
| 155/2023 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 119, fracción VI y 123, fracción III, así como el 8, fracción IV, de la Ley que crea la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de junio de 2023, mediante Decreto 078 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | EN LISTA |
| 38. | <p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p> | |
| 97/2023 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 10, fracciones IV y VII de la Ley del Fondo Soberano Nuevo Nayarit, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 16 de marzo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | EN LISTA |
| 39. | <p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p> | |
| 244/2023 | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Comala, Estado de Colima, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la mencionada entidad, publicada en el Periódico Oficial local de 31 de diciembre de 2022, mediante Decreto número 195 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | EN LISTA |
| 40. | <p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p> | |
| 195/2023 | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Villa de Álvarez, Estado de Colima, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de dicha entidad, publicado en el Periódico Oficial local de 31 de diciembre de 2022, mediante Decreto 195 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | EN LISTA |
| 41. | <p>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</p> | |
| 125/2023 | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Colima, Estado de Colima, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la mencionada entidad, publicada en el Periódico Oficial local de 31 de diciembre de 2022, mediante Decreto número 195 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | EN LISTA |

| | | | |
|-----|----------|---|-----------------|
| 42. | 177/2023 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Cuauhtémoc, Estado de Colima, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de dicha entidad, publicado en el Periódico Oficial local de 31 de diciembre de 2022, mediante Decreto 195 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | EN LISTA |
| 43. | 193/2022 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Yucatán, demandando la invalidez del Decreto 539/22 por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de agosto de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p> | EN LISTA |
| 44. | 267/2022 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, demandando la invalidez de los artículos 15, fracción III del Reglamento de Imagen Urbana, 218 Bis del Reglamento para la Gestión Integral, ambos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, reformados mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 3 de noviembre de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p> | EN LISTA |
| 45. | 336/2023 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes de Fraccionamientos y Acciones de Urbanización; Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; de Planeación y de Movilidad, así como del Código Penal, todos del mencionado Estado, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 4 de abril de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | EN LISTA |
| 46. | 119/2020 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 29 de noviembre de 2021)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra del Poder Ejecutivo y del Congreso, ambos del Estado de Baja California, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 30 de abril de 2020, mediante Decreto Número 62 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | EN LISTA |

| | | |
|--|--|------------------------|
| 47. 143/2021 Y SU ACUMULADA 144/2021 | <p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 4 de septiembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p> | <p>EN LISTA</p> |
| 48. 85/2022 Y SUS ACUMULADAS 96/2022 Y 100/2022 | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, diversos diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública de dicho Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 11 de junio de 2022, mediante Decreto 105 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | <p>EN LISTA</p> |
| 49. 123/2022 | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública de dicho Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 11 de junio de 2022, mediante Decreto 105 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | <p>EN LISTA</p> |
| 50. 54/2021 Y SU ACUMULADA 55/2021 | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua, expedida mediante Decreto Número LXVI/EXLEY/0968/2021 X P.E., publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de febrero de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p> | <p>EN LISTA</p> |

| | | |
|---------------------|--|-----------------|
| 51. 17/2022 | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de dicho Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de marzo de 2021 y de 29 de septiembre de 2015, mediante Decretos 509 y 564, respectivamente, del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/21, emitido por el mencionado Instituto, publicados en el mencionado Periódico Oficial de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p> | EN LISTA |
| 52. 165/2021 | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de dicho Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de marzo de 2021 y de 29 de septiembre de 2015, mediante Decretos 509 y 564, respectivamente, del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/21, emitido por el mencionado Instituto, publicados en el mencionado Periódico Oficial de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p> | EN LISTA |
| 53. 83/2022 | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de dicho Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de marzo de 2021 y de 29 de septiembre de 2015, mediante Decretos 509 y 564, respectivamente, del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/21, emitido por el mencionado Instituto, publicados en el mencionado Periódico Oficial de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p> | EN LISTA |

| | | | |
|-----|----------|--|-----------------|
| 54. | 9/2023 | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de dicho Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de marzo de 2021 y de 29 de septiembre de 2015, mediante Decretos 509 y 564, respectivamente, del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/21, emitido por el mencionado Instituto, publicados en el mencionado Periódico Oficial de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p> | EN LISTA |
| 55. | 257/2023 | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite las Disposiciones Regulatorias en Materia de Comunicación Vía Satélite, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 23 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p> | EN LISTA |
| 56. | 91/2021 | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos Senadores integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 4 de mayo de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | EN LISTA |

| | | | |
|-----|---|---|-----------------|
| 57. | 303/2020 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas senadoras y senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 6 de noviembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p> | EN LISTA |
| 58. | 217/2020 Y SU ACUMULADA 249/2020 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y diversas senadores y senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Código Penal Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación de 1 de julio de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p> | EN LISTA |
| 59. | 111/2020 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en contra del Poder Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez de la omisión legislativa consistente en no adecuar la Constitución local a lo establecido en el artículo 115, fracción II, inciso b), de la Constitución General, en relación con el artículo segundo transitorio del “Decreto por el que se declara reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1999 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p> | EN LISTA |

| | | |
|----------|---|-----------------|
| 60. | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> | |
| 86/2022 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política del mencionado Estado, reformada mediante Decreto Número LXVII/RFCNT/0249/2022 II P.O., publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 1 de junio de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p> | EN LISTA |
| 61. | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> | |
| 160/2023 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diputadas y diputados integrantes del Congreso del Estado de Tamaulipas demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento del Congreso del mencionado Estado, reformada mediante Decreto 65 581, publicado en el Periódico Oficial de dicho Estado el 6 de junio de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p> | EN LISTA |
| 62. | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> | |
| 79/2023 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley para la Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados, Decomisados y Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de febrero de 2023, mediante Decreto 204 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p> | EN LISTA |
| 63. | <p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> | |
| 111/2023 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 151, fracción IX, de la Ley de Movilidad para el Estado de Quintana Roo, reformado mediante Decreto 058, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 28 de abril de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | EN LISTA |

64.

242/2022

(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dicha entidad, demandando la invalidez del artículo 17, fracción V, de la Ley de Operación e Innovación Digital para la mencionada Ciudad de México, el numeral vigésimo segundo del “Acuerdo por el que se emite la Política de Gestión de Datos de la Ciudad de México”, y el “Aviso por el que se da a conocer el calendario de la Primera Fase de Integración del Inventario de Datos de la Ciudad de México”, publicados en la Gaceta Oficial local de 31 de diciembre de 2018, el 5 de noviembre de 2020 y el 4 de octubre de 2022, respectivamente (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).

EN LISTA

65.

243/2022

(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dicha entidad, demandando la invalidez de los artículos 16, fracción II y 17, fracciones V y VI, de la Ley de Operación e Innovación Digital para la mencionada Ciudad de México; los numerales décimo noveno, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo cuarto del “Acuerdo por el que se emite la Política de Gestión de Datos de la Ciudad de México”, y el “Aviso por el que se da a conocer el calendario de la Primera Fase de Integración del Inventario de Datos de la Ciudad de México”, publicados en la Gaceta Oficial local de 31 de diciembre de 2018, el 5 de noviembre de 2020 y el 4 de octubre de 2022, respectivamente (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).

EN LISTA

66.

187/2020

(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Baja California, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 19 de octubre de 2020, mediante Decreto 110 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).

EN LISTA

| | | | |
|-----|--|--|-----------------|
| 67. | 150/2021 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 31 de mayo de 2022)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Retirado el 10 de noviembre de 2022)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por tercera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos cuarto, quinto y sexto transitorios del Decreto 28439/LXII/21, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Pensiones y para los Servidores Públicos, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco de 19 de septiembre de 2021, así como el artículo cuarto transitorio, párrafo sexto del Decreto 2862/LVIII/09, modificado por el decreto antes mencionado (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p> | EN LISTA |
| 68. | 118/2022 Y SU ACUMULADA 121/2022 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 de julio de 2022, mediante Decreto 532/2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | EN LISTA |
| 69. | 133/2023 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diputadas y diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México, demandando la invalidez del Decreto por el que se adiciona el artículo 42 Bis y se reforman los artículos 42 y 99, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la mencionada Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de esa entidad de 17 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p> | EN LISTA |
| 70. | 227/2022 VER PROYECTO | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Santa Clara Mercantil de Pachuca, S. de R.L. de C.V., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la “Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 8 de noviembre de 2019 y de 27 de marzo de 2020, respectivamente (PONENCIA EL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | EN LISTA |

| | | |
|--|---|------------------------|
| <p>71.</p> <p>465/2022</p> <p>VER PROYECTO</p> | <p><u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Herdez, S. A. de C. V. y otras, en contra del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de diversas disposiciones de la Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI-SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 27 de marzo de 2020, los artículos 51-A de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización y 121 de la Ley General de Salud, reformada mediante Decreto publicado en el propio medio de 8 de noviembre de 2019, así como de los Lineamientos para la Organización de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización, las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización y las Reglas del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p> | <p>EN LISTA</p> |
| <p>72.</p> <p>358/2022</p> <p>VER PROYECTO</p> | <p><u>(Listado por primera vez el 26 de junio de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Desde el Corazón del Fruto, S. A. de C. V., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la “Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 8 de noviembre de 2019 y de 27 de marzo de 2020, respectivamente, así como la “Nota Aclaratoria” que emiten la Secretaría de Economía y la Secretaría de Salud, publicada en el mencionado medio de 19 de junio de 2020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p> | <p>EN LISTA</p> |
| <p>73.</p> <p>3/2023</p> | <p><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>EXPEDIENTE SOBRE RECEPCIÓN DE SENTENCIAS DE TRIBUNALES INTERNACIONALES respecto de la partición del Poder Judicial de la Federación en la ejecución de la sentencia dictada, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el “caso García Rodríguez y otro vs. México” de 25 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | <p>EN LISTA</p> |

| | | |
|--|---|-----------------|
| 74. 49/2021 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 19 de febrero de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p> | EN LISTA |
| 75. 115/2023 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos senadores integrantes del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p> | EN LISTA |
| 76. 120/2023 Y SU ACUMULADA 122/2023 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diversos diputados y senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Bienes Nacionales, reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p> | EN LISTA |
| 77. 112/2023 Y SU ACUMULADA 116/2023 | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por personas diputadas y senadoras integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario y Federal de las Entidades Paraestatales, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | EN LISTA |

78.

127/2023

(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por treinta y tres por ciento de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, demando diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 8 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).

Ciudad de México, a 30 de enero de 2024
EL SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

EN LISTA

